

oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de noviembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en número y letra) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—5.214.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales y captación de aguas en la zona de San Mamed de Grou (Orense).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y captación de aguas en la zona de San Mamed de Grou (Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas sesenta y ocho mil cuatrocientas once pesetas con setenta y siete céntimos (968.414,77 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo, en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de noviembre de 1963, a las trece treinta (13.30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguar-

do de haber constituido una fianza provisional de dieciséis mil ciento treinta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (16.138,69 pesetas), y la acreditación de haber realizado, obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de noviembre de 1963.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.—5.216.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de iglesia, vivienda rectoral, catequesis y urbanización en la barriada «La Mariola» (Lérida).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de iglesia, vivienda rectoral, catequesis y urbanización en la barriada «La Mariola» (Lérida), acogidas a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1954 y Decreto 736, de 5 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Antonio Sánchez Rodríguez, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a dos millones doscientas sesenta y tres mil quinientas ocho pesetas con ocho céntimos (2.263.508,08 ptas.) y la fianza provisional a treinta y ocho mil novecientas cincuenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos (38.952,62 ptas.). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Lérida o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta quinta, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Lérida, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lérida (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.219.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Coca (Segovia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Coca (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.300.623,99 pesetas, importando la fianza provisional 26.012,47 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Segovia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, número 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.221.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número ciento treinta y uno de mil novecientos sesenta y dos por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado sentencia número ocho mil doscientos cuatro y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.204.—En la villa de Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El excelentísimo señor don José Villarias Boch, Juez especial de Delitos Monetarios, habiendo visto el expediente señalado con el número ciento treinta y uno del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra Josefina Salinas Hurtasen, residente con anterioridad en Alsasua (Navarra) y en la actualidad en la República Argentina, ignorándose otras circunstancias, en rebeldía en este procedimiento. Fallo: Que debo condenar y condeno a Josefina Salinas Hurtasen, en rebeldía, como responsable de delito monetario, a la pena de multa de doscientas mil pesetas; debiendo sufrir, caso de ser habida y de insol-

vencia total o parcial para satisfacer dicha sanción, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíquesele la presente resolución en forma legal con la advertencia de que puede recurrir contra ella ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su notificación y por conducto de este Juzgado. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación a la condenada rebelde Josefina Salinas Hurtasen, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer re-

curso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, quince de octubre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—3.226.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax

Petición de permuta entre las Enfermeras instructoras de este Organismo doña Paula de Llano García y doña Constanza Sánchez Hernández

Por doña Paula de Llano García y doña Constanza Sánchez Hernández, Enfermeras Instructoras de este Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, que prestan sus funciones respectivamente en el Dispensario Antituberculoso Comarcal de Medina del Campo y en el Sanatorio Antituberculoso de «Viana de Cega» (Valladolid), se han elevado instancias solicitando la permuta de sus expresados destinos.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, puedan formularse las oportunas reclamaciones por quienes se consideren perjudicados en sus derechos, alegando las razones que para ello tuvieren.

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., José Manuel Romay.

Juntas Provinciales de Beneficencia

NAVARRA

Beneficiarios del Auxilio por Ancianidad, aprobados en Junta de 26 de septiembre de 1963, con expresión del nombre y apellidos, número de expediente, domicilio y fecha a partir de la cual debe abonarse el auxilio

Petra Alonso Salanueva. 1.467-A. Alló. 1 de mayo de 1963.
Fructuoso Verga Corro. 1.275-A. Alló. 1 de febrero de 1963.
Isabel Gil García. 1.468-A. Alló. 1 de mayo de 1963.
Isidoro Abaigar Ramírez. 1.476-A. Almandoz. 1 de mayo de 1963.
Bibiana Monasterio Carcar. 1.395-A. Andosilla. 1 de abril de 1963.
Salvadora Eusa Garralda. 1.493-A. Aoslónguida. 1 de junio de 1963.
Marzariña Marcilla Iñigo. 1.553-A. Azagra. 1 de julio de 1963.
Felisa Lorente Luquin. 1.560-A. Azagra. 1 de mayo de 1963.
Angela Julia Zudaire Iñigo. 1.555-A. Azagra. 1 de junio de 1963.
Rosa Marín Sordón. 1.561-A. Azagra. 1 de mayo de 1963.
Leonor Gurrea Serrano. 1.553-A. Azagra. 1 de diciembre de 1962.
Antonia Navarro San Juan. 1.557-A. Azagra. 1 de julio de 1963.
Calixto Casanova el Busto. 1.565-A. Azagra. 1 de julio de 1963.
Conrada Orna Díaz. 1.537-A. Azuelo. 1 de julio de 1963.
Aquilina Albéniz Baquedano. 1.494-A. Barga. 1 de mayo de 1963.
Elisa Jaurieta de Luis. 663. Berbinzana. 1 de enero de 1963.

Felisa González Belloso. 1.593-A. Cabanillas. 1 de julio de 1963.
Gregoria Burgui Sanz. 1.594-A. Cabanillas. 1 de mayo de 1963.
María Iribarren Napal. 676. Caparros. 1 de enero de 1962.
Ignacia Redondo Felipe. 1.516-A. Carcar. 1 de junio de 1963.
Fermína Clemente Hernández. 1.598-A. Cascante. 1 de agosto de 1963.
Simona Jiménez Arcos. 1.597-A. Cascante. 1 de agosto de 1963.
Dionisia Sánchez Heredero Alvarez. 1.582 bis. Castejón. 1 de agosto de 1963.
Mercedes Margado Capapóns. 1.537-A. Castejón. 1 de julio de 1963.
Victoriana González Guillorme. 1.533-A. Castejón. 1 de julio de 1963.
Gregoria Aguado Vázquez. 1.584-A. Castejón. 1 de junio de 1963.
Inocencia Ortega Bca. 1.582-A. Castejón. 1 de agosto de 1963.
Victoria López Cellueta. 1.233-A. Cintruénigo. 1 de enero de 1962.
Norberta Acarreta Navascués. 1.222-A. Cintruénigo. 1 de enero de 1962.
María Concepción Martínez Trincado. 1.229-A. Cintruénigo. 1 de enero de 1962.
Bernabea Azqueta Arza. 1.493 bis. Cizur Mayor. 1 de mayo de 1963.
Trinidad Esparza Sanz. 1.492 bis. Cizur Mayor. 1 de mayo de 1963.
Angela Emparán Escobal. 51. Corella. 1 de enero de 1962.
María Liroz Izal. 16. Corella. 1 de enero de 1962.
Francisca Martigorena Arburúa. 108. Echalar. 1 de enero de 1962.
Margarita Irisarri Iribarren. 106. Echalar. 1 de enero de 1962.
Martina Martigorena Arburúa. 107. Echalar. 1 de enero de 1962.
ANTONIA Ballerena Arraztoa. 1.344 bis. Elizondo. 1 de marzo de 1963.
Julia Fernández Marañón. 1.562-A. Espronceda. 1 de julio de 1963.
Perfecta Lesaga Arizaleta. 1.323-A. Estella. 1 de enero de 1962.
Ambrosia Aranguren Barbarin. 1.524-A. Estella. 1 de junio de 1963.
Salvadora García García. 294-A. Estella. 1 de enero de 1963.
María Nieves Díaz Torreçilla. 1.542-A. Fitero. 1 de junio de 1963.
Maximina Mendaza Martínez. 1.535-A. Falces. 1 de julio de 1963.
Jesusa Oicoc Resano. 1.536-A. Falces. 1 de julio de 1963.
Raimunda Eguren Gómez. 1.550 bis. Igúzquiza. 1 de julio de 1963.
Idefonsa Gregoria García Rodríguez. 1.603-A. Larraga. 1 de septiembre de 1963.
Lucía Echeverría Biurrún. 1.540-A. Loda. 1 de julio de 1963.
Francisca Portal Ibañez. 132. Marcilla. 1 de enero de 1962.
Rosalia Jáuregui Miquelarena. 1.348-A. Maya. 1 de marzo de 1963.
Fermína Ibarra Echenique. 1.347-A. Maya. 1 de marzo de 1963.
Maximiana González Urbina. 1.464-A. Meano. 1 de mayo de 1963.
Juana Sainz Alonso. 938. Mendavia. 1 de enero de 1962.
Isabel Irisarri Pejenante. 1.160-A. Milagro. 1 de diciembre de 1962.
Emilia Martínez Losantos. 1.193-A. Milagro. 1 de diciembre de 1962.
Felisa Torrellas García. 1.193-A. Montegudo. 1 de noviembre de 1962.
Remigia Preboste Urdangarín. 1.596-A. Munarriz. 1 de julio de 1963.
Hipólita Arraiza Eguillor. 1.595-A. Munarriz. 1 de julio de 1963.
Emilia Santesteban Sola. 1.506-A. Mutilba Alta. 1 de enero de 1962.
Marcelina Bayón Melero. 1.510-A. Olazagutía. 1 de junio de 1963.
Francisca Apat Jáuregui. 1.122-A. Orbaiceta. 1 de enero de 1962.
Dolores Eguaras Lain. 1.346-A. Pamplona. 1 de abril de 1963.
Elena Erviti Urriza. 1.499-A. Pamplona. 1 de junio de 1963.
Sor Adelaida Concepción Costa. 52. Pamplona. 1 de enero de 1962.

Joaquina Urroz Ozcoida. 1.517-A. Pamplona. 1 de junio de 1963.
Buenaventura E. Vergara Zanduetá. 1.191-A. Pamplona. 1 de enero de 1963.
Gregoria Andraiz Pérez. 1.215-A. Pamplona. 1 de febrero de 1963.
Emiliana Eiso Esparza. 1.411-A. Pamplona. 1 de abril de 1963.
Saturnina Oscoz Echarri. 1.485-A. Pamplona. 1 de junio de 1963.
Felisa López Olaide. 1.402-A. Pamplona. 1 de abril de 1963.
Primitiva Azparren Liquidáin. 1.456-A. Pamplona. 1 de mayo de 1963.
Inés Campo Rox. 1.056-A. Peralta. 1 de noviembre de 1962.
Adela Aranda Beaumont. 1.053-A. Peralta. 1 de noviembre de 1962.
Lorenza Zabal Campo. 1.577-A. Peralta. 1 de mayo de 1963.
Juana García Martínez. 1.061-A. Peralta. 1 de noviembre de 1962.
Regalada Pasarin Napal. 1.576-A. Peralta. 1 de noviembre de 1962.
Estefanía Ochandorena Mutuberria. 1.101-A. Saldias. 1 de diciembre de 1962.
Francisca Jiménez Barrul. 1.076-A. Sangüesa. 1 de enero de 1962.
Andrea Berrueto Nicol. 1.606-A. Tafalla. 1 de septiembre de 1963.
Matías Greño Galindo. 604. Tudela. 1 de enero de 1962.
Ramona Jiménez Martínez. 1.571-A. Tudela. 1 de noviembre de 1962.
Felisa Laureana Martínez Puyo. 1.573-A. Tudela. 1 de junio de 1963.
Nicolasa Baño Baquin. 1.567-A. Tudela. 1 de junio de 1963.
Julia Alava Escalada. 551. Tudela. 1 de enero de 1962.
Salustiana Garcés Ochoa. 1.419-A. Ujue. 1 de marzo de 1963.
Micaela Antonia Arregui Iturrioz. 1.507-A. Urdax. 1 de julio de 1962.
Dolores Garde Najera. 1.492-A. Villafranca. 1 de abril de 1963.
Eugenia Navarro Ruci. 1.405-A. Villafranca. 1 de marzo de 1963.
Demetria Larumbe Mocoora. 1.546-A. Villava. 1 de febrero de 1963.
Josefa Antonia Irigoyen Ipanaguire. 261. Yanty. 1 de enero de 1962.

Pamplona, 5 de octubre de 1963.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de marzo de 1963 falleció en Manresa a Montclar de Berja el obrero Juan Plaza Pardo, de veinticinco años, natural de Manresa (Barcelona), hijo de Juan y de Manuela, domiciliado en Manresa, que trabajaba al servicio de Francisco Cots Cubells.—7.276.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de septiembre de 1962 falleció en Arguineguin (Las Palmas) el obrero Benigno Rodríguez Hernández, de veintidos años de edad, natural de Telde (Las Palmas), hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado en Telde, que trabajaba al servicio de Agustín Correa Cabrera.—7.277.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de marzo de 1963 falleció en Málaga el obrero Francisco Balbuena Aguilar, natural de Benalmádena (Málaga), hijo de Vicente y de Josefa, domiciliado en Málaga, que trabajaba al servicio de Juan Guardiola Píñera.—7.278.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de febrero de 1963 falleció en San Justo Desvern (Barcelona) el obrero Antonio Cantero Tozán, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Ber-

nardo y de Carmen, domiciliado en Cornellá de Llobregat (Barcelona), que trabajaba al servicio de Manuel Galván Rodríguez.—2.270.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de mayo de 1963 falleció en Palma (Baleares) el obrero Guillermo Serra Fiol, natural de Palma, hijo de Guillermo y de Josefa, domiciliado en Palma, que trabajaba al servicio de Pascual Moragón Macstre.—7.290.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1963 falleció en Palma de Mallorca el obrero Juan Vicente Serrano Serrano, natural de Villahermosa (Ciudad Real), hijo de Numerlano y de Manuela, domiciliado en Francisco Martín Mora, 34, primero, Palma (Baleares), que trabajaba al servicio de Donato Lasa, S. A.—7.261.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1963 falleció en Mogán (Las Palmas) el obrero Antonio González Molina, natural de Tejada (Las Palmas), hijo de Florancio y de Aurora, domiciliado en El Toscón-Tejada (Las Palmas), que trabajaba al servicio de don Francisco Lozano Alonso. 7.292.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de febrero de 1963 falleció en Córdoba el obrero José González Madrid, natural de Espiel (Córdoba), hijo de José y de María, domiciliado en Córdoba, que trabajaba al servicio de Construcciones Z.—7.293.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de marzo de 1963 falleció en Benisa (Alicante) el obrero Francisco García Llor, de veintidós años

de edad, natural de Murcia, hijo de José María y de Pilar, domiciliado en Murcia, que trabajaba al servicio de Pedro y Fernando Moreno Serrano.—7.294.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

ALMERIA

- 39.516. «Santa Isabel». Hierro. 114. Canjáyar y Ohanes. 1-10-63. 224.
- 39.517. «Femeblán». Serpentina. 14. Lijar. 2-10-63. 225.

MADRID

Provincia de Cuenca

- 769. «El Angel». Caolín y cuarzo. 43. Las Majadas. 4-10-63. 119.
- 770. «Perpetuo Socorro». Caolín y cuarzo. 120. Las Majadas. 4-10-63. 119.

OVIEDO

- 29.329. «Lolita». Carbón. 120. Cangas del Narcea. 14-8-63. 185.
- 29.396. «Carmencita 2.ª». Hulla. 217. Onís. 14-8-63. 185.
- 29.398. «San Felipe». Caolín. 59. Llanera y Las Regueras. 14-8-63. 185.
- 29.401. «María Luisa». Hierro. 66. Grado. 27-8-63. 195.
- 29.402. «Ramos». Caolín. 34. Salas. 27 agosto de 1963. 195.
- 29.404. «Frayes». Espato-iluro. 260. Cangas de Onís. 27-8-63. 195.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Concentrados Vegetales, Sociedad Anónima», Mengibar (Jaén).
 Mercancía a importar: Piña.
 Mercancía a exportar: Ensalada de frutas.
 Mermas y desperdicios: Ocho por ciento.
 Fundamentos: Demanda de todos los países que nos consumen otras conservas.
 Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
 Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—7.292.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de noviembre de 1962 por «Productos Pirelli, Sociedad Anónima»:

175.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 175.000 inclusive, al 6,65 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo de veinticinco años, a partir del 30 de septiembre de 1964, por sorteos anuales en lotes de 10 obligaciones, o por compra en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización en su totalidad o en parte.

Dichas obligaciones están representadas por 45.000 títulos, números 1 al 45.000, de una obligación cada uno, números 1 al 45.000; 10.000 títulos, números 45.001 al 55.000, de cinco obligaciones cada uno, números 45.001 al 55.000 y 3.000 títulos, números 55.001 al 63.000, de diez obligaciones cada uno, núms. 55.001 al 175.000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—6.170.

BANCO DE ESPAÑA

43.ª sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Serie A		Serie C	
20	19.001 a 20.000	47	46.263 a 47.000 (1)
50	49.131 » 50.000 (1)	222	231.001 » 232.000
195	194.001 » 194.039 (2)	241	240.001 » 240.833 (2)
220	219.001 » 220.000		
527	526.001 » 527.000	Serie D	
623	627.001 » 628.000	293	58.455 a 600 (1)
762	761.001 » 762.000	342	63.201 » 314 (2)
975	974.001 » 975.000	403	96.401 » 600
1.331	1.330.001 » 31.000	722	144.201 » 400
2.167	2.166.001 » 67.000		
2.382	2.381.001 » 82.000		
Serie B		Serie E	
55	54.032 a 55.000 (1)	77	7.601 a 700
172	171.001 » 72.000	413	41.201 » 300
317	316.001 » 17.000	623	62.701 » 300
537	536.001 » 512 (2)	804	80.301 » 311 (2)
		969	95.910 » 95.000 (1)

Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—7.292.

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
 (2) Grupo residuo corriente.

RESTAURANTE Y BUNGALOWS DE LA PLAYA DE ALCUDIA, S. A.

(RYBASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (D. m.) el día 22 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 30, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constituir préstamo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.
2.º Para decidir declaración de obra nueva y enajenación de inmuebles construidos y parcelas.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, queda convocada en segunda para el día siguiente, 23 de noviembre, a la misma hora y domicilio.

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.233-8.

VATORBA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 13 de noviembre de 1963, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en avenida Generalísimo Franco, número 440, primera planta, y en el mismo lugar y hora para el día siguiente, en segunda convocatoria, por si la primera no pudiera celebrarse, para aprobar y deliberar, si procede, el siguiente orden del día:

1. Estado y comprobación de los créditos de la Sociedad.
2. Fiscalización labor de órgano gestor.
3. Designación de nuevos Consejeros y distribución de cargos del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dichas Juntas, los socios accionistas deberán depositar sus acciones o el resguardo acreditativo de tenencias depositadas en un establecimiento bancario o de crédito, en las oficinas de esta Compañía con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de esta Junta.

Barcelona, 17 de octubre de 1963.—El Consejero Delegado, J. Torrofu.—7.396-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de bonos de Tesorería y de obligaciones

A partir del día 1 de noviembre próximo se hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de tesorería de esta Sociedad, números 1 al 100.000, a razón de pesetas 26,31 (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente y a partir del indicado día se hará efectivo el cupón número 1 de las obligaciones simples, cuarta serie, números 1 al 160.000, a razón de pesetas 31,25 (treinta y una pesetas con veinticinco céntimos) líquidas por cupón una vez deducidos todos los impuestos.

Asimismo, desde el día 15 de noviembre, será hecho efectivo el cupón número 11

de las obligaciones simples, tercera serie, números 1 al 125.000, a razón de pesetas 25,55 (veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos) líquidas por cupón, una vez deducidos todos los impuestos.

Han sido recogidas las 390 obligaciones de la tercera serie, que correspondía amortizar en el presente año.

El pago de los mencionados cupones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.174.

PERCHAS Y APRESTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Villamari, número 130, el próximo día 4 de noviembre, a las cinco de la tarde, con arreglo al orden del día que sigue:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta por falta de asistentes, se convoca para el siguiente día 5 de noviembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona, 9 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., José Llacuna.—6.177.

«SUN INSURANCE OFFICE, LTD.»

Agencia general en España: Alameda de Urquijo, 12

BILBAO

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	6.944.841,54	Dirección Central	5.304.020,01
Valores mobiliarios	6.216.673,75	Reservas técnicas	6.892.138,73
Reserva a cargo de los reaseguradores:		Reserva para siniestros pendientes	4.687.328,50
Matemáticas	140.409,55	Acreedores diversos	9.421.370,19
Deudores diversos	8.964.152,09		
Saldo de pérdidas y ganancias	4.048.790,50		
	26.314.867,43		26.314.867,43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros (neto)	15.038.698,51	Reservas técnicas 1961	9.627.935,64
Gastos generales	3.048.724,31	Primas directas	21.787.036,73
Comisiones	7.451.421,41	Primas aceptadas en reaseguro	578.655,65
Contribuciones e impuestos	1.734.303,38	Impuestos y derechos cobrados	3.138.519,16
Reservas técnicas 1962	11.439.067,68	Productos de los fondos invertidos	17.950,74
Primas cedidas	639.560,95	Intereses de los valores	152.867,82
	39.351.776,24	Saldo deudor	4.048.790,50
1.301.			39.351.776,24

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.